

**ACTA No. 40-2018 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** del **lunes veintiuno de mayo del dos mil dieciocho**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Enrique Antonio Degenhart Asturias, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y, M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número treinta y nueve guión dos mil dieciocho (39-2018).
- III. Respuestas a instrucciones:
 - 3.1. Informe estadístico de diferentes reportes relacionados con el Documento Personal de Identificación. (**Oficio de referencia DE-2030-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.2. Informe estadístico sobre cantidad de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano. (**Oficio de referencia DE-2020-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.3. Oficio enviado al Procurador de los Derechos Humanos, referente a información de Documentos Personales de Identificación listos para ser entregados a los ciudadanos. (**Oficio de referencia DE-2023-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.4. Informe avance implementación del proyecto "Digitalización de Acervos Documentales y Preservación Digital". (**Oficio de referencia DE-2025-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.5. Informe sobre avance del desarrollo de herramienta informática para captura de datos de guatemaltecos retornados que ingresan al país por la Fuerza Aérea Guatemalteca. (**Oficio de referencia DE-2024-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.6. Informes presentados por Auditoría Interna, sobre avances en auditorías realizadas específicamente en el área del Archivo Registral. (**Oficio de referencia DE-1985-2018**). Ponente: Directorio.

- 3.7. Capacitación "Ley de Contrataciones del Estado, Competencias de Juntas de Cotización y/o Licitación", impartida por Ministerio de Finanzas Públicas. **(Oficio de referencia DE-2019-2018)**. Ponente: Directorio.
- 3.8. Sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad dentro del Expediente 5375-2017, en relación al amparo número 1145-2017-124, acumulado 1145-2017-00144 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º., promovidos por los Diputados Delia Emilda Bac Alvarado y Estuardo Ernesto Galdamez Juárez en contra del Directorio del RENAP. **(Oficio de referencia DE-2021-2018)**. Ponente: Directorio.
- 3.9. Resoluciones de fechas: 13, 17, 23 y 24 todas de abril del 2018, emitidas por la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, constituida en Tribunal Constitucional de Amparo, dentro de del amparo número 01190-2017-00141, Oficial 1º, promovido por el Diputado José Alberto Hernández Salguero, en contra del Directorio del RENAP. **(Oficio de referencia DE-2022-2018)**. Ponente: Directorio.

- IV. Información general.
V. Puntos varios.
VI. Convocatoria.
VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (39-2018). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número treinta y nueve guión dos mil dieciocho (39-2018) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.-----

TERCERO: RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 3.1. INFORME ESTADÍSTICO DE DIFERENTES REPORTES RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN. (Oficio de referencia DE-2030-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.1 del Acta de Directorio número 39-2018, del 18 de mayo del 2018. *Descripción:* El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia del oficio DP-2346-2018, DIE-1806-2018, RCP-0797-2018, DA-0577-2018, IG-1216-2018, DAL-279-2018, DVIAS-427-2018 emitido en conjunto por las Direcciones de Procesos, Informática y Estadística, Administrativa, Verificación de Identidad y Apoyo Social y Asesoría Legal, así como el Registro Central de las Personas e Inspectoría General, por medio del cual se acompaña el informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, pendientes de impresión desagregados por dirección y el inventario de Documentos Personales de Identificación pendientes de entregar o recoger por el

ciudadano, actualizado al diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo.

3.2. INFORME ESTADÍSTICO SOBRE CANTIDAD DE DPI PENDIENTES DE ENTREGAR O RECOGER POR EL CIUDADANO. (Oficio de referencia DE-2020-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 35-2018, del 02 de mayo del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio DP-2332-2018 de la Dirección de Procesos con el que se entrega el informe estadístico sobre la cantidad de Documentos Personales de Identificación que se tenían en el inventario pendientes de recoger por el ciudadano de julio del dos mil diecisiete a la fecha. **Conclusión:** Se dan por enterados.

3.3. OFICIO ENVIADO AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS REFERENTE A INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN LISTOS PARA SER ENTREGADOS A LOS CIUDADANOS. (Oficio de referencia DE-2023-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6 del Acta de Directorio número 99-2017, del 06 de noviembre del 2017; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.6 del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5 del Acta de Directorio número 22-2018, del 19 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3 del Acta de Directorio número 25-2018, del 02 de abril, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que entrega la copia del oficio DE-1960-2018 dirigido al Procurador de los Derechos Humanos, Licenciado Augusto Jordán Rodas Andrade, a través del cual se envía información de Documentos Personales de Identificación impresos y listos para ser entregados a los ciudadanos; solicitando que sea trasladado y socializado en todas las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la República de Guatemala, con el objeto que las personas que visitan las mismas puedan consultarlos. **Conclusión:** Se dan por enterados.

3.4. INFORME AVANCE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "DIGITALIZACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES Y PRESERVACIÓN DIGITAL". (Oficio de referencia DE-2025-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Séptimo: Puntos varios: 7.1 del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9 del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Tercero: Compromisos: 3.1 del Acta de Directorio número 04-2018, del 11 de enero; Punto Sexto: Puntos varios: 6.2 del Acta de Directorio número 05-2018, del 16 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4 del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2 del Acta de Directorio número 32-2018, del 20 de abril, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que entrega la copia del oficio DAL-270-2018, DGCI-0955-2018, DPR-0293-2018, RCP-0779-2018, DA-SRH-0233-2018 emitido en conjunto por las Direcciones de Asesoría Legal, Gestión y Control Interno, Presupuesto, el Registro Central de las Personas y la Subdirección de Recursos Humanos con el que se presenta el informe de avance y

acciones realizadas para la ejecución del proyecto de "Digitalización de Acervos Documentales y Preservación Digital", derivado de la finalización del Convenio suscrito con la entidad FamilySearch International. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.5. INFORME SOBRE AVANCE DEL DESARROLLO DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA CAPTURA DE DATOS DE GUATEMALTECOS RETORNADOS QUE INGRESAN AL PAÍS POR LA FUERZA AÉREA GUATEMALTECA.** (Oficio de referencia DE-2024-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.4, del Acta de Directorio número 106-2017, del 01 de diciembre; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 107-2017, del 04 de diciembre; Punto Sexto: Puntos varios: 6.1, del Acta de Directorio número 108-2017, del 07 de diciembre; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.9 del Acta de Directorio número 109-2017, del 11 de diciembre; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8 del Acta de Directorio número 110-2017, del 14 de diciembre, todas del 2017; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4, del Acta de Directorio número 24-2018, del 26 de marzo; Punto Séptimo: Respuestas a instrucciones: 7.5, del Acta de Directorio número 30-2018, del 17 de abril, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que traslada la copia de los oficios RCP-SRCP-DAMSE-0567-2018 del Registro Central de las Personas y DIE-1809-2018 de la Dirección de Informática y Estadística a través de los cuales se presentan los avances sobre el desarrollo de la herramienta informática para la captura de datos de los guatemaltecos retornados que ingresan al país por la Fuerza Aérea Guatemalteca. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **3.6. INFORMES PRESENTADOS POR AUDITORÍA INTERNA, SOBRE AVANCES EN AUDITORÍAS REALIZADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DEL ARCHIVO REGISTRAL.** (Oficio de referencia DE-1985-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 101-2017, del 13 de noviembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.7, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia de los oficios AI-347-2018, AI-348-2018, AI-392-2018, AI-394-2018 todos de Auditoría Interna con los que se trasladan los informes relacionados con los avances en las auditorías realizadas específicamente en el área del Archivo Registral de las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP- a nivel nacional. Además, se entrega la copia del oficio DE-1979-2018 de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se instruyó al Registro Central de las Personas, para que a través de las instancias respectivas se tomen las medidas pertinentes para que a la brevedad sean atendidas las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.7. CAPACITACIÓN "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, COMPETENCIAS DE JUNTAS DE COTIZACIÓN Y/O LICITACIÓN", IMPARTIDA POR MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.** (Oficio de referencia DE-2019-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.1, del Acta

de Directorio número 26-2018, del 04 de abril del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia del oficio DC-179-2018 de la Dirección de Capacitación con el que se informa que se concluyó con la capacitación sobre la "Ley de Contrataciones del Estado, Competencias de Juntas de Cotización y/o Licitación", impartida por el Ministerio de Finanzas Públicas al personal del RENAP en relación a los regímenes de licitación, cotización y las diferentes modalidades de adquisición contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de contar con un banco de datos para conformar juntas de licitación y cotización, remitiendo copia de los listados de los trabajadores que recibieron la misma. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.8. SENTENCIA EMITIDA POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE 5375-2017, EN RELACIÓN AL AMPARO NÚMERO 1145-2017-124, ACUMULADO 1145-2017-00144 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º., PROMOVIDOS POR LOS DIPUTADOS DELIA EMILDA BAC ALVARADO Y ESTUARDO ERNESTO GALDAMEZ JUÁREZ EN CONTRA DEL DIRECTORIO DEL RENAP. (Oficio de referencia DE-2021-2018) Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.1. y 3.2 del Acta de Directorio número 80-2017, del 24 de agosto; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.13 y 4.14 del Acta de Directorio número 82-2017, del 01 de septiembre; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.10 y 5.11 del Acta de Directorio número 84-2017, del 12 de septiembre; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.11 del Acta de Directorio número 86-2017, del 18 de septiembre; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.11 del Acta de Directorio número 99-2017, del 06 de noviembre; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 100-2017, del 09 de noviembre; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.9, del Acta de Directorio número 105-2017, del 27 de noviembre, todas del 2017. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que traslada la copia del oficio DAL-284-2018 de la Dirección de Asesoría Legal con el que se hace del conocimiento que se recibió la notificación de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, por medio de la cual se notificó la sentencia de fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho, emitida por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 5375-2017 Oficial 12º, en relación a las Acciones Constitucionales de Amparo acumuladas números 01145-2017-00124 y 01145-2017-0144 Oficial 2º., promovidas por los Diputados Delia Emilda Bac Alvarado y Estuardo Ernesto Galdámez Juárez, en contra del Directorio del RENAP, en virtud de la elección del Director Ejecutivo de la Institución, en la cual se resolvió en el numeral romano I, lo siguiente: "I) Sin lugar el recurso de apelación interpuesto por Delia Emilda Bac Alvarado contra la sentencia de tres de noviembre de dos mil diecisiete, dictada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y, como consecuencia, confirma la sentencia apelada, (...)". **Conclusión:** Se dan por enterados. **7.6. RESOLUCIONES DE FECHAS: 13, 17, 23 Y 24 TODAS DE ABRIL DEL 2018, EMITIDAS POR LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE AMPARO, DENTRO DE DEL AMPARO NÚMERO 01190-2017-00141, OFICIAL 1º, PROMOVIDO POR EL DIPUTADO****

JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ SALGUERO, EN CONTRA DEL DIRECTORIO DEL RENAP. (Oficio de referencia DE-2022-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Séptimo: Respuestas a instrucciones: 7.6 del Acta de Directorio número 30-2018, del 17 de abril del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que entrega la copia del DAL-285-2018 de la Dirección de Asesoría Legal con el que se hace del conocimiento de la notificación de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, por medio de la cual fueron notificadas las resoluciones de fechas: trece, diecisiete, veintitrés y veinticuatro todas de abril del dos mil dieciocho, emitidas por la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, constituida en Tribunal Constitucional de Amparo, dentro de del amparo número 01190-2017-00141, Oficial 1°, promovido por el Diputado José Alberto Hernández Salguero, en contra del Directorio del RENAP, en las cuales se tiene por evacuada la segunda audiencia de cuarenta y ocho (48) horas por las partes procesales. **Conclusión:** Se dan por enterados.-----

CUARTO: INFORMACIÓN GENERAL: 4.1. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2018, ENVIADO A TRAVÉS DEL OFICIO DGCI-0961-2018, DPR-0295-2018 EMITIDO EN CONJUNTO POR LAS DIRECCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO Y PRESUPUESTO. (Oficio de referencia DE-1997-2018). Conclusión: Se dan por enterados.-

QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. EXCUSA EXPUESTA POR EL DOCTOR JORGE MARIO VALENZUELA DIAZ. Descripción: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz hace del conocimiento que por parte del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral se le designó, para que integre la Misión de Observación Electoral de las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia, del veinticuatro al veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, por lo que en esas fechas no podrá asistir a las sesiones del Directorio que se programen, por lo que verbalmente presenta las excusas correspondientes. **Conclusión:** Se dan por enterados. **5.2. AVANCES DEL POA. Ponente:** Enrique Antonio Degenhart Asturias.

Descripción: Consulta al Director Ejecutivo sobre los avances del Plan Operativo Anual, a lo que el M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno responde que se está revisando y en su momento se efectuará los reajustes correspondientes. **Conclusión:** Se dan por enterados.

5.3. ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP. Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por parte de la Dirección

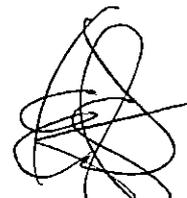
de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes veinticinco de mayo del dos mil dieciocho, a las ocho horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

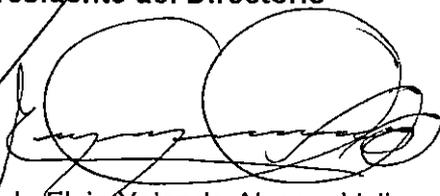
SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **catorce horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **siete** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



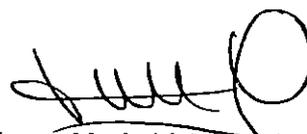
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



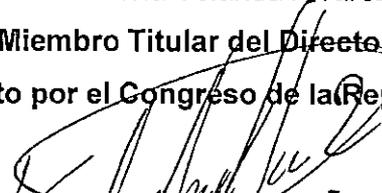
Enrique Antonio Degenhart Asturias
**Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**



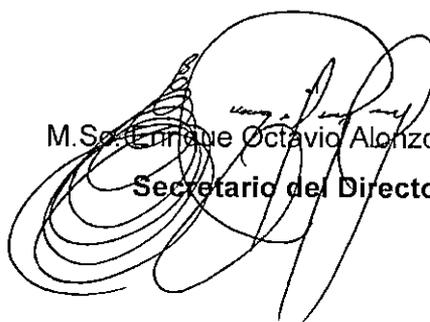
Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



M. Sr. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Secretario del Directorio